



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-74658416-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-74658416-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PAREXEL INTERNACIONAL S.A., Legajo N° 076 (Distribuidor y Operador Logístico de Medicamentos), solicita la designación de las Co-Directoras Técnicas.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora PAULA ANDREA CAMPANELLI, Documento Nacional de Identidad N° 26.158.070, Matrícula Nacional N° 17.687, como Co-Directora Técnica de la firma PAREXEL INTERNACIONAL S.A., Legajo N° 076, con domicilio en la calle Domingo de Acassuso N° 3.780/90, PB, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora ROMINA ALEJANDRA SOSA, Documento Nacional de

Identidad N° 28.382.739, Matrícula Nacional N° 21.408, como Co-Directora Técnica de la firma PAREXEL INTERNACIONAL S.A., Legajo N° 076, con domicilio en la calle Domingo de Acassuso N° 3.780/90, PB, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-74658416-APN-DGA#ANMAT